

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29049 ZARAGOZA

Edicto

Doña Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Francisco Javier Toro Núñez N.I.F. 17745256C, Sofía Arcega Muñoz N.I.F. 17745600L en procedimiento número 375/2018 y N.I.G. 50297 42 1 2018 0010484.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: veintitrés de mayo de dos mil dieciocho.

4.- Deudor en concurso:, Francisco Javier Toro Núñez N.I.F. 17745256C, Sofía Arcega Muñoz, N.I.F. 17745600L, con domicilio en Calle Cereros N.º 8 La Puebla del Alfindén (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: no intervenidas.

6.- Por el deudor no se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: Javier Francisco Nieto Avellaned, N.I.F. 29085740D. La dirección de correo electrónico es: jnieto@economistas.org. La dirección postal es: Paseo de La Independencia 5, piso 1.º izda de Zaragoza.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 23 de mayo de 2018.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180035549-1